

2008 MAY 12 PM 12:43

RECIBIDO

T. 16144.

2008

9093

Guayaquil, mayo 7 del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo en comunicar que con fecha 25 de abril del 2008, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de " INMOBILIARIA BUENA ESPERANZA S.A., EN LIQUIDACIÓN ", la cesión y transferencia de acciones que detallo a continuación:

- AMIRA SAUD ZIABE DE WARD, titular de la cédula de ciudadanía N° 0800092561, con la intervención conjunta de su cónyuge JORGE ELIAS WARD ADUN, titular de la cédula de ciudadanía N° 0900068529, cede y transfiere a favor de JORGE OSWALDO SANCHEZ FALCONES, titular de la cédula de ciudadanía N° 090070753 - 0, **UNA ACCION** de su propiedad, ordinaria y nominativa de USD 20,00, emitida por INMOBILIARIA BUENA ESPERANZA S.A.

La inversión de cedente y cesionario, es NACIONAL

Atentamente,

X *Amira S de Ward*
Amira Saud de Ward
Gerente *ov*

19/05/08

